

JORNADA – 14 de marzo de 2024

Formación profesional dual y formación profesional para el empleo, una vía para solucionar la falta de mano de obra en el sector de la construcción

ÍNDICE

Díptico de la jornada.

Visión general de la formación profesional.

D.ª M.ª Ángeles Osorio Martínez.

CEO Aula Integral de Formación.

Ventajas de la Formación Profesional DUAL.

D. Alfonso Quesada Hervás.

Profesor del IES Fuente de la Peña y Dinamizador de DUAL de la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de Jaén.

Formación Profesional para el Empleo. Certificado de Profesionalidad.

D. Luis Miguel Morillas Orozco.

Responsable Territorial Andalucía de Empleo de la Fundación Laboral de la Construcción de Andalucía.

JORNADA – 14 de marzo de 2024

Formación profesional dual y formación profesional para el empleo, una vía para solucionar la falta de mano de obra en el sector de la construcción

Sala Capilla del edificio Antiguo Hospital de San Juan de Dios
Plaza San Juan de Dios, n.º 2. Jaén



Organizan



FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL Y FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO, UNA VÍA PARA SOLUCIONAR LA FALTA DE MANO DE OBRA EN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN

JORNADA – 14 de marzo de 2024

09:00h. Recepción asistentes.

09:30h. Inauguración de la Jornada.

D.^a Ana Belén Mata Soria.

Delegada Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo DT de Jaén.

D.^a Lourdes Martínez Gómez

Diputada de Fondos Europeos y Geolit

D. Manuel Salazar Vela.

Vicepresidente del CES Provincial.

9:50h. Visión general de la formación profesional.

D.^a M^a Ángeles Osorio Martínez.

CEO Aula Integral de Formación.

10:20h. Ventajas de la Formación Profesional DUAL.

D. Alfonso Quesada Hervás.

Profesor del IES Fuente de la Peña y Dinamizador de DUAL de la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de Jaén.

10:50h. Descanso. Desayuno Networking.

11:30h. Formación Profesional para el Empleo. Certificado de Profesionalidad.

D. Luis Miguel Morillas Orozco.

Responsable Territorial Andalucía de Empleo de la Fundación Laboral de la Construcción de Andalucía.

12:00h. Experiencias en empresa con alumnos de FP Dual y FP para el Empleo.

D. Jesús Calderón Peragón.

CEO de la empresa CONSTRUCCIONES CALDERÓN.

FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL Y FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO, UNA VÍA PARA SOLUCIONAR LA FALTA DE MANO DE OBRA EN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN

JORNADA – 14 de marzo de 2024

12:30h. Mesa redonda. Casos Prácticos. Debate.

Moderador: José Ángel Mesa Fernández.

Secretario General de la Asociación de Constructores y Promotores de Jaén (ACP Jaén en adelante)

D. Francisco Chamorro Ortega.

Vicepresidente de la ACP Jaén.

D.ª Ma Ángeles Osorio Martínez.

CEO Aula Integral de Formación.

D.ª Keyla Sevilla Rondón.

Responsable de empresa ILUSION THREE.

D. Andrés Fuentes Escalzo.

Profesor, Coordinador de DUAL y Jefe de Departamento de Edificación y Obra Civil del IES Fuente de la Peña.

D. Luis Miguel Morillas Orozco.

Responsable Territorial Andalucía de Empleo de la Fundación Laboral de la Construcción de Andalucía.

D. Antonio Sabaleta Espisosa.

Antiguo alumno de Formación Profesional DUAL del IES Fuente de la Peña.

D. Juan José Medina.

Antiguo alumno de Formación Profesional para el Empleo en la Fundación Laboral de la Construcción.

14:00 h. Cierre y clausura de la jornada.

D. Pedro Sánchez Córdoba. *Responsable del sector de la construcción de CCOO.*

D. Domingo Ocaña Fernández. *Secretario General de Federación de Industria Construcción y Agro de UGT-Jaén (FICA UGT Jaén).*

D. José Ángel Mesa Fernández. *Secretario General de la ACP Jaén.*

JORNADA – 14 de marzo de 2024

Formación profesional dual y formación profesional para el empleo, una vía para solucionar la falta de mano de obra en el sector de la construcción

Confirmación de asistencia mediante el envío de correo electrónico a la dirección: cesjaen@dipujaen.
es indicando nombre y apellidos, DNI, correo electrónico, número de teléfono móvil y profesión.

Organizan





ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE
CONSTRUCTORES Y PROMOTORES
DE OBRAS DE JAÉN

Visión general de la Formación Profesional

M.^a Angeles Osorio. AIF
Jaén a 14 de Marzo de 2024

Estructura de la Formación Profesional en España.

- En estos momentos estamos asistiendo a un cambio radical en la Formación Profesional en España. Durante 20 años, la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y la Formación Profesional, creó un **Sistema de Formación Profesional** ligado al **Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales** que supuso un indudable avance en su momento. Aquella ley dio lugar a la creación de dos subsistemas de formación que han convivido hasta ahora: la **Formación Profesional del Sistema Educativo**, con sus correspondientes Ciclos Formativos; y la **Formación Profesional para el Empleo**, con sus Certificados de Profesionalidad.
- En la actualidad, ese doble subsistema de formación desaparece y se integra en un único **Sistema de Formación Profesional** que, con la herencia de lo aprendido en tantos años, ha sido reformado por la **Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional y RD 659/2023 de 18 de julio.**



- La **Formación Profesional del Sistema Educativo** se corresponde con los Títulos de Formación Profesional que se organizaban en **tres niveles: los ciclos formativos de Grado Básico, los ciclos formativos de Grado Medio y los ciclos formativos de Grado Superior**. Estos ciclos formativos, se correspondían con los niveles de cualificación profesional 1, 2 y 3 respectivamente.
- La **Formación Profesional para el Empleo** se corresponde con los Certificado de Profesionalidad y estos Certificados de Profesionalidad también se organizaban en los mismos tres niveles de cualificación que la Formación Profesional del Sistema Educativo (1, 2 y 3). Además, incluía acciones formativas parciales y acumulables que nutrían a un extenso Catálogo de Especialidades Formativas





Hacia donde vamos

- A partir de marzo de 2022, la nueva **Ley de Formación Profesional**, integra y ordena estos dos subsistemas en un único sistema de Formación Profesional organizado en 5 grados (grados A, B, C, D y E).

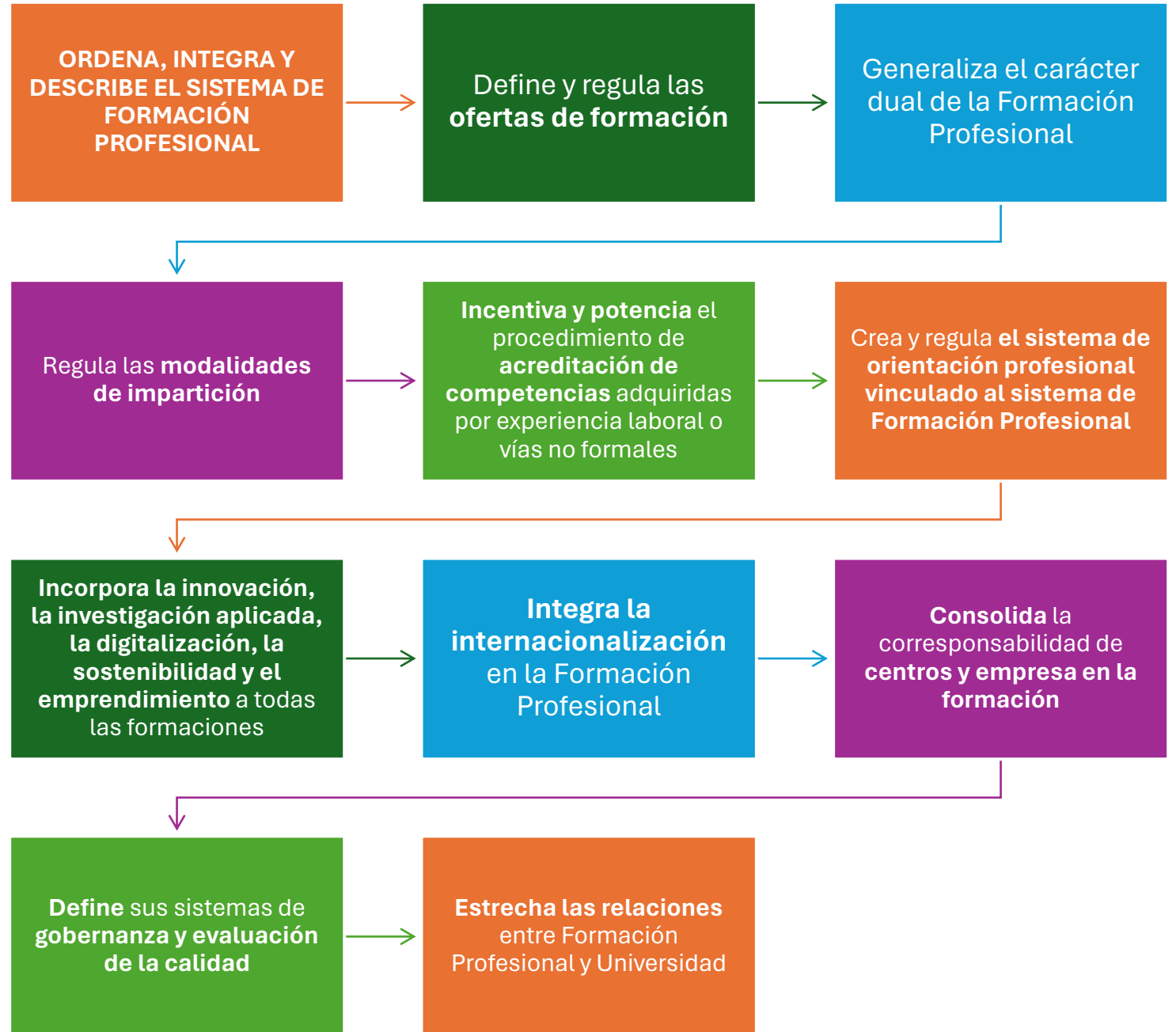
Tres ámbitos de la ley.



Define el sistema único de Formación Profesional como un conjunto, por primera vez, articulado y compacto que:

- identifica** las competencias profesionales del mercado laboral.
- asegura** las ofertas de formación idóneas
- posibilita** la adquisición de la correspondiente formación o, en su caso, su reconocimiento.
- pone a disposición** un servicio de orientación y acompañamiento profesional que permita el diseño de itinerarios formativos individuales y colectivos

Elementos principales



Instrumentos de concreción y gestión del sistema de FP

Registro Estatal de Formación Profesional



Al que se podrá acceder para obtener el informe de vida formativa profesional actualizada.

Registro Estatal de Acreditaciones de Competencias adquiridas por experiencia laboral y vías no formales



Conectado con el anterior, automatizado y electrónico. Ofrecerá un informe sobre los estándares de competencia acreditados

Registro Estatal de centros Docentes no universitarios









Para centros que impartan enseñanzas de los grados D y E.

Registro de entidades de formación acreditadas



Para centros y entidades que impartan enseñanzas de los grados A, B y C.

	2021	2025
NIVEL ALTO DE CUALIFICACIÓN	40% 	34% 
NIVEL MEDIO DE CUALIFICACIÓN	25% 	50% 
NIVEL BAJO DE CUALIFICACIÓN	35% 	16% 

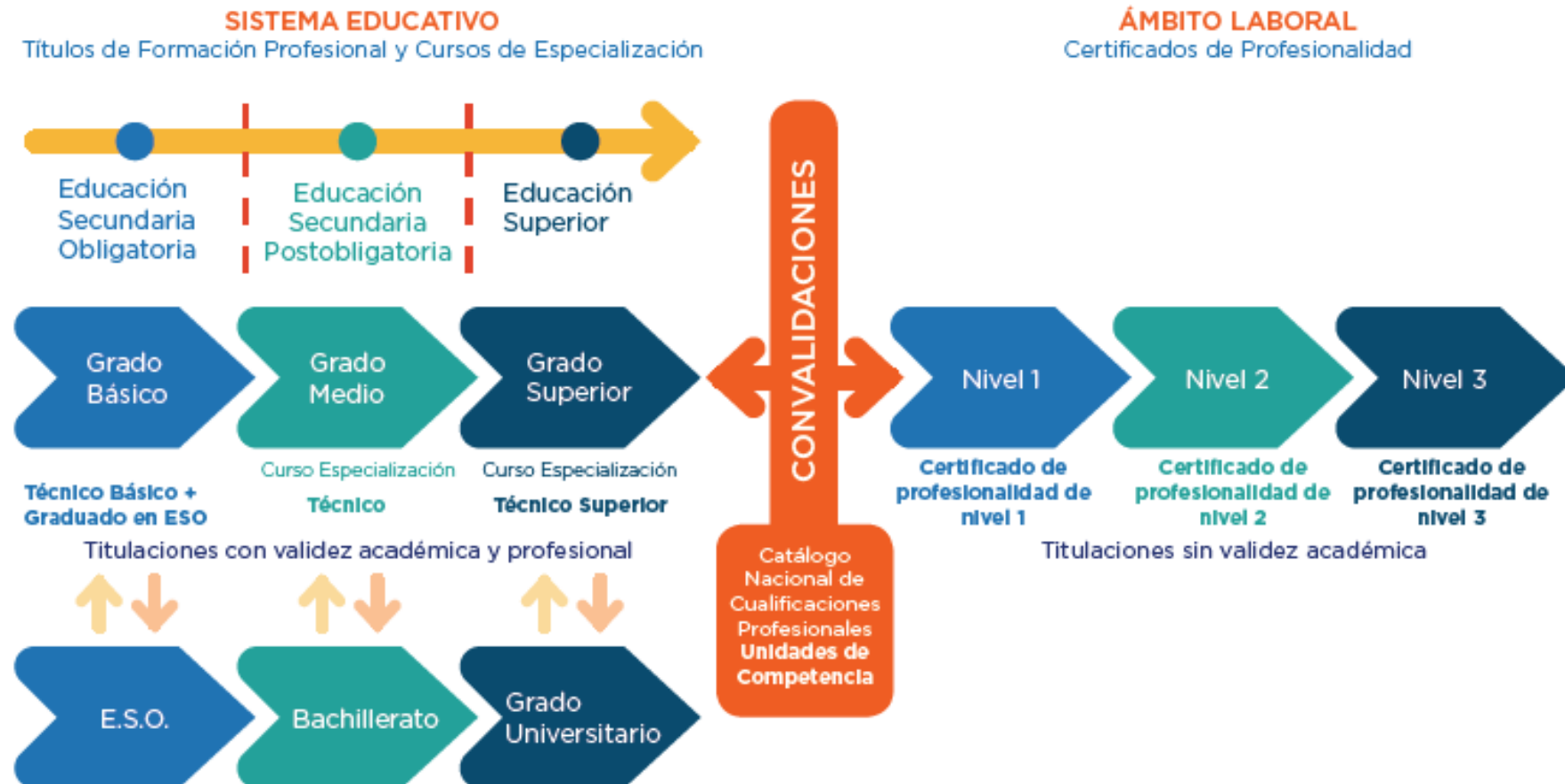
Principales retos





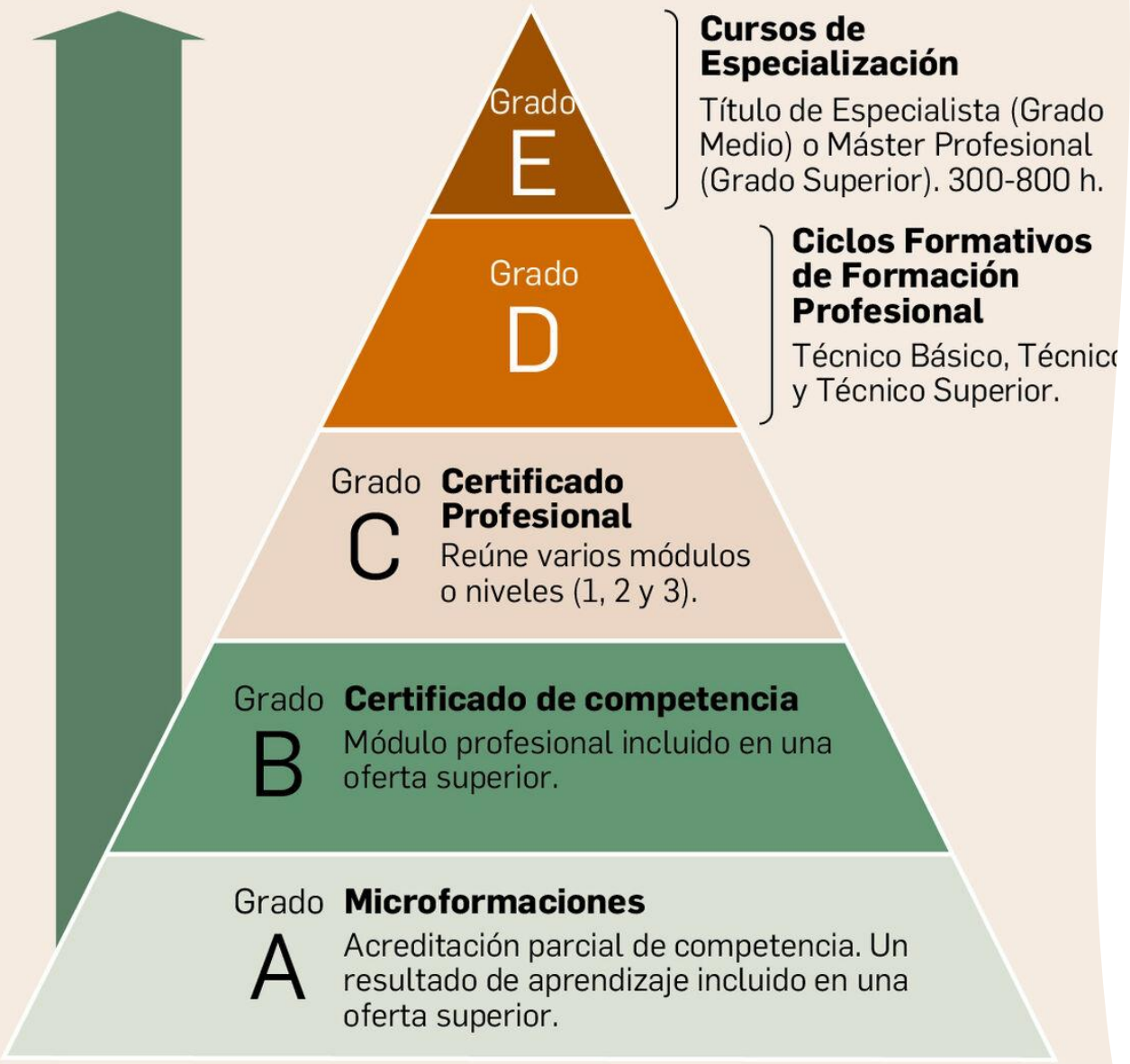
Ley 5/2002, en que nos apoyamos Catálogo de cualificaciones profesionales y unidades de competencia

ACTUAL SISTEMA DE FORMACIÓN PROFESIONAL. LEY ORGÁNICA 5/2002




Nueva Ley Orgánica de FP


APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA




Ley 3/2022.
Estándares de competencia

- 
- Sin requisitos académicos, niveles 1, 2 y 3.
 - Dividido en Resultados de Aprendizaje (duración estipulada por ley). Hay que aprobarlos todos para obtener la certificación.
 - Sin nota: superado/no superado.
 - Podrían tener prácticas en empresa.
 - Acumulables.
 - Lo puede impartir cualquier centro que imparta un Grado D.
 - También llamadas microacreditaciones o microcredenciales.


GRADO A acreditación parcial de la competencia

- 
- Sin requisitos académicos, niveles 1, 2 y 3.
 - La aprobación parcial del grado B no acredita grados A.
 - Nota de 1 a 10 sin decimales.
 - Podrían tener prácticas en empresa.
 - Acumulables.
 - Lo puede impartir cualquier centro que imparta un Grado D.
 - El centro que imparta todos los grados B de un grado C tendrá que ofrecer la oportunidad de hacer al menos 80h de prácticas en empresa para obtener el grado C.
 - Se pueden cursar apuntándose a un sólo módulo de un grado D.


GRADO B acreditación de la competencia

- 
- Sin requisitos académicos nivel 1. Niveles 2 y 3: mismos requisitos GM y GS respectivamente, o haber cursado un grado B incluido en el grado C.
Además:
Nivel 3: cualquier grado C nivel 3 o nivel 2 misma familia.
Nivel 2: grado C nivel 1 misma familia.
 - Acumulables.
 - Módulos: nota de 1 a 10 sin decimales. Nota grado C: dos decimales.
 - Lo puede impartir cualquier centro que imparta un Grado D.
 - Tiene prácticas en empresa (dual), en régimen general o intensivo (mismas condiciones que grados D).


GRADO C (certificado profesional)

- 
- 3 ámbitos: ciencias sociales, ciencias aplicadas y ámbito profesional.
 - Incorpora un proyecto intermodular de mínimo 25h. Integra todos los conocimientos de todos los ámbitos.
 - Tiene prácticas en empresa.
 - Mayores de 15 años prácticas en dual en régimen general desde primer curso (20% de la duración del ciclo, 10%-20% de los RA).

GRADO D Básico
GRADO D (técnico grado medio)
GRADO D (técnico grado superior)

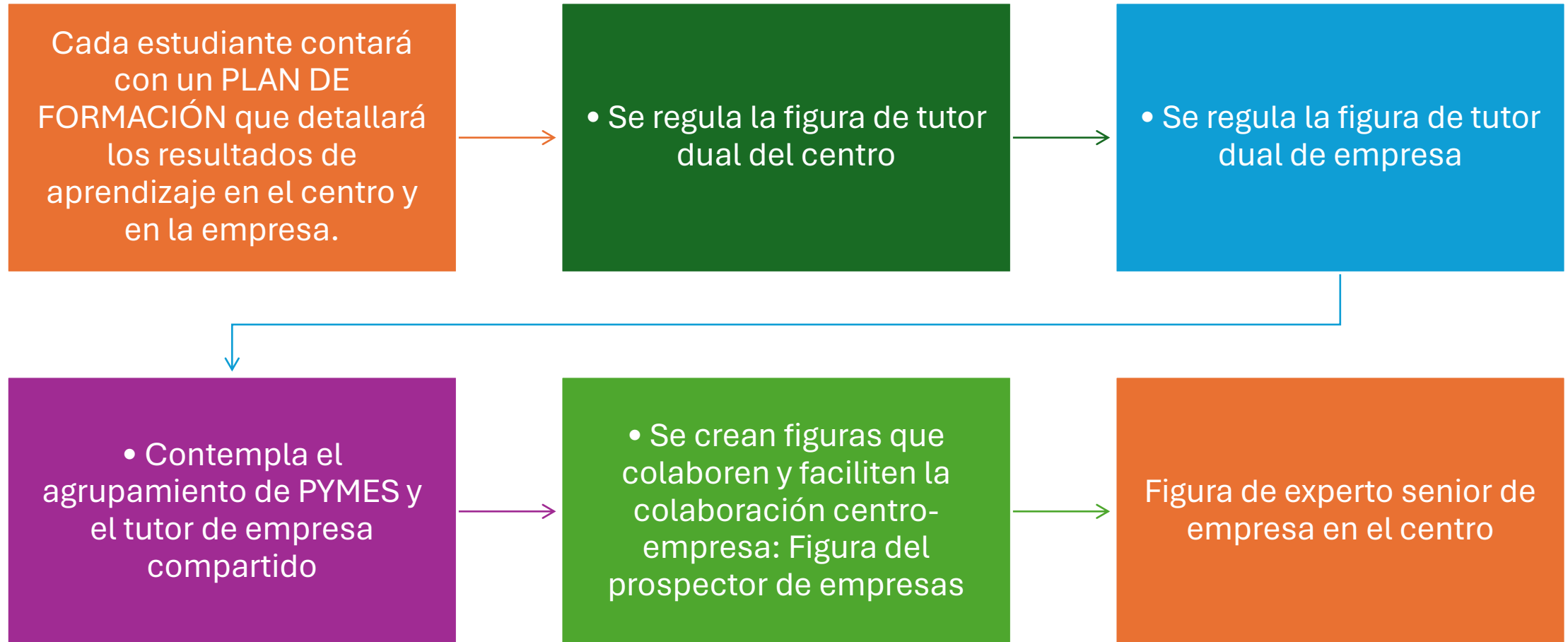
- 
- Para grado medio y grado superior (máster de FP).
 - Entre 300h y 900h.
 - Puede incorporar prácticas en empresa.
 - Sólo 2 convocatorias por módulo (más la de gracia).

GRADO E


- 
- Preferentemente nivel 2.
 - Para trabajadores sin ninguna formación.
 - Se pueden establecer convenios con centros educativos.
 - Pueden darse íntegramente en la empresa, si tienen centro propio de formación.
 - Pueden durar el doble de lo habitual.

PROGRAMAS FORMATIVOS EN EMPRESAS

Corresponsabilidad: centro/empresa

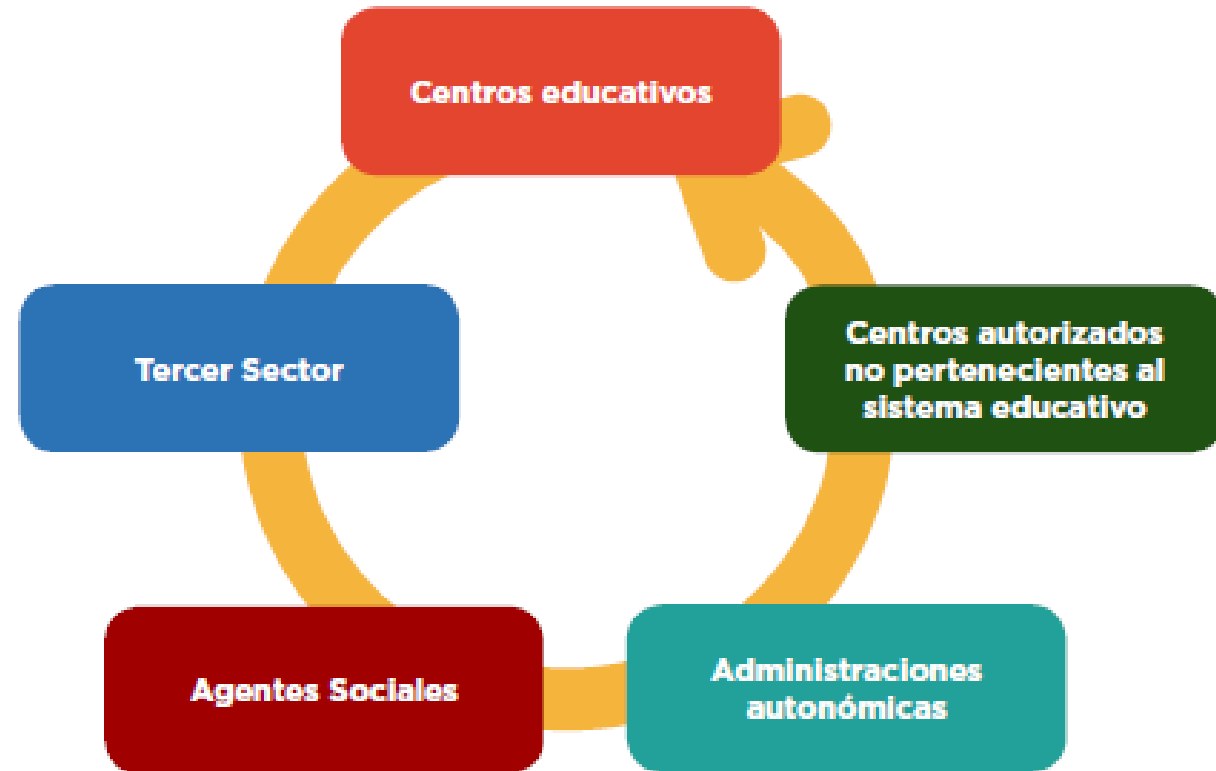


PROFESORADO

- 
- Para impartir grados C de nivel 2 ó 3 es suficiente con tener un grado C de nivel 2 (y curso de Habilitación para la docencia). También se puede impartir con 4 años de experiencia profesional en el campo en cuestión.
 - Aparece la figura del *experto del sector productivo* y el *experto sénior*. Cuando no hay profesores disponibles o para cuestiones muy concretas. Se abre la posibilidad a que sean los propios centros quienes los contraten.
 - Aparece la *coordinación de innovación y FP*; la *coordinación de internacionalización de FP*; la *tutoría de dual* y la *coordinación de orientación profesional, emprendimiento y procedimiento de acreditación de competencias profesionales*.
 - Se consolida la figura de *prospección de empresas*.

La orientación profesional

- Acceso a un sistema de orientación profesional en el marco del sistema de Formación Profesional incorporado al proceso de formación y al procedimiento de acreditación de las competencias adquiridas por la experiencia laboral.
- Se crea la Estrategia General de Orientación Profesional del sistema de Formación Profesional.



Internacionalización



Oferta bilingüe



Participación en
proyectos
internacionales



Dobles titulaciones con
segundos países



Estancias en empresas
y centros de segundos
países

LOS ACIERTOS DE LA NUEVA LEY DE FP



1. LA INTEGRACIÓN DE LOS SISTEMAS DE FP EDUCATIVA Y PARA EL EMPLEO



2. CON LA NUEVA NORMA, LA FORMACIÓN DUAL SE AMPLÍA



3. LA NUEVA LEY DE FP FACILITA LA ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS PROFESIONALES



4. SE OTORGA MAYOR IMPORTANCIA A LA ORIENTACIÓN PROFESIONAL



5. LA NUEVA LEY ACERCARÁ AÚN MÁS LA FP A LAS NECESIDADES DE LAS EMPRESAS

Muchas gracias por su
atención!

- M.^a Angeles Osorio. AIF
- Jaén a 14 de Marzo de 2024



FPA

FP DUAL

una visión de futuro de principio a fin

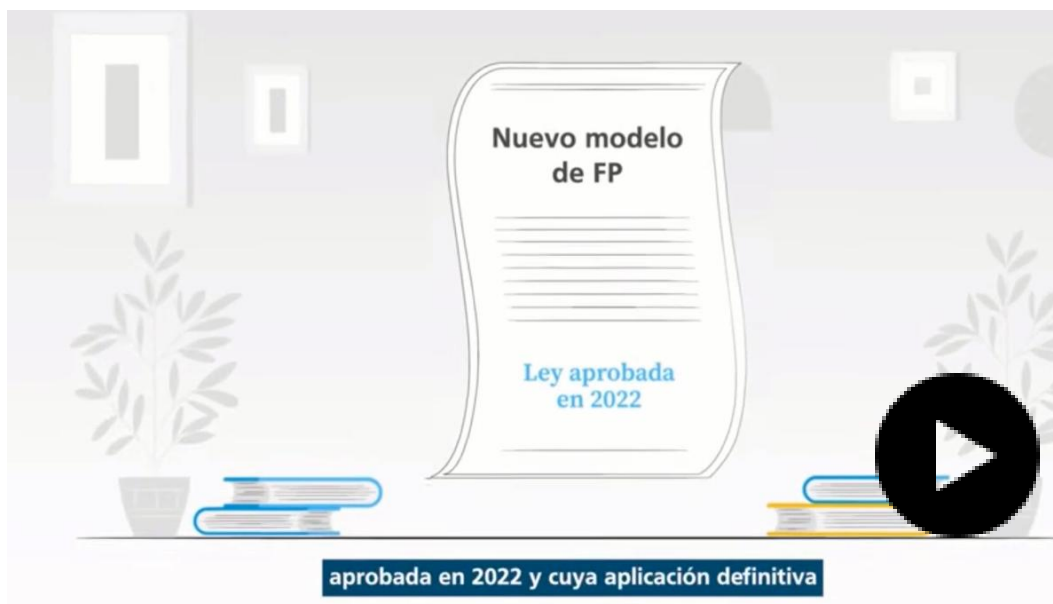
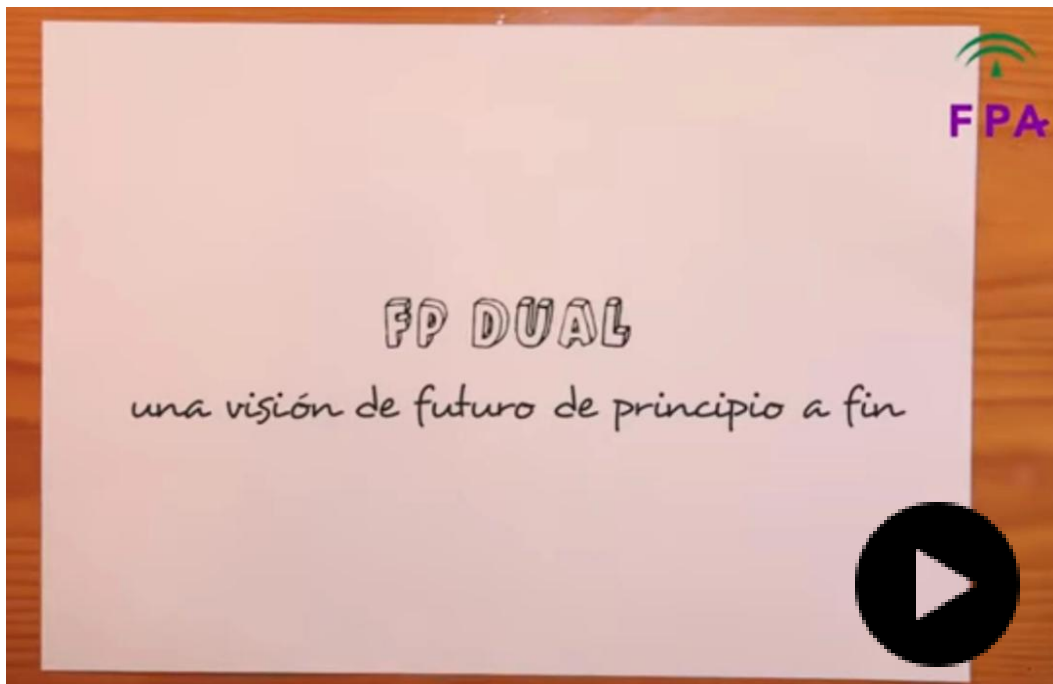


VENTAJAS DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL

D. Alfonso Quesada Hervás.

Profesor del IES Fuente de la Peña y Dinamizador de DUAL de la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de Jaén.

Videos





FP Grado Medio de Construcción
MODALIDAD DUAL



FPB de Reforma y Mantenimiento de Edificios
MODALIDAD DUAL





FP Grado Superior de Proyectos de Edificación
MODALIDAD DUAL



**FP Grado Medio de Obras de Interior,
Decoración y Rehabilitación**
MODALIDAD DUAL



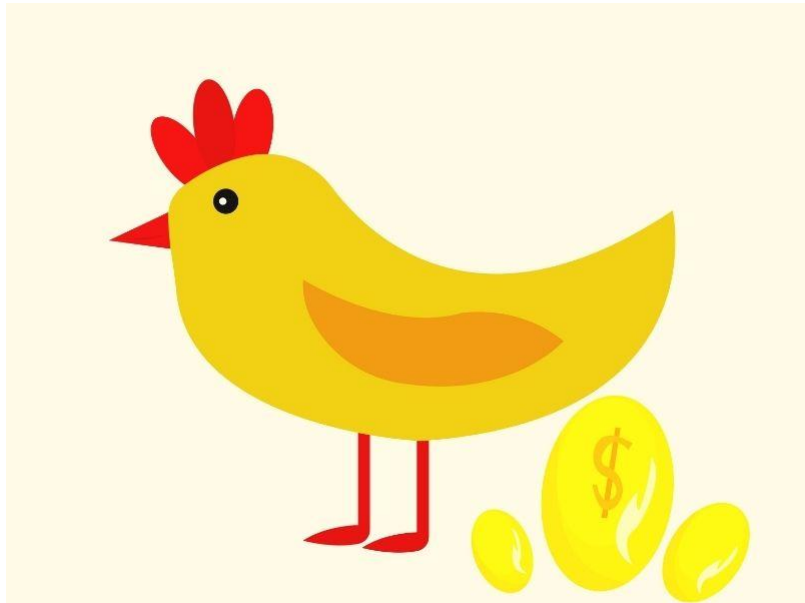
ERES
EMPLEO



ERES LO QUE
CONSTRUYES

Sector de la construcción

+ Empleo



2000 - 2007



2008 - 2015



¿Y ahora?

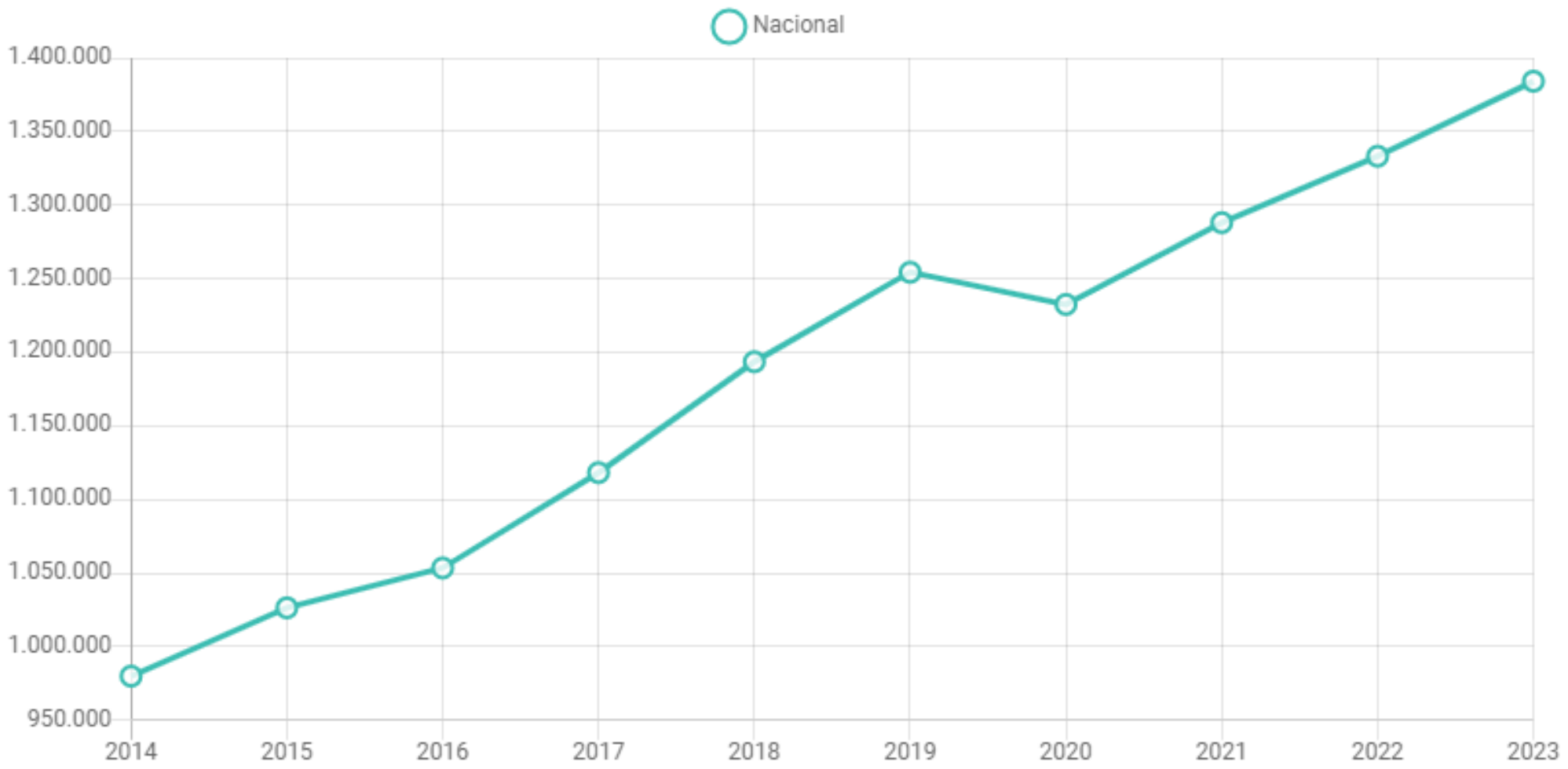
Construcción: pasado, presente y futuro

+ Empleo



¿Cómo está la construcción?

+ Empleo

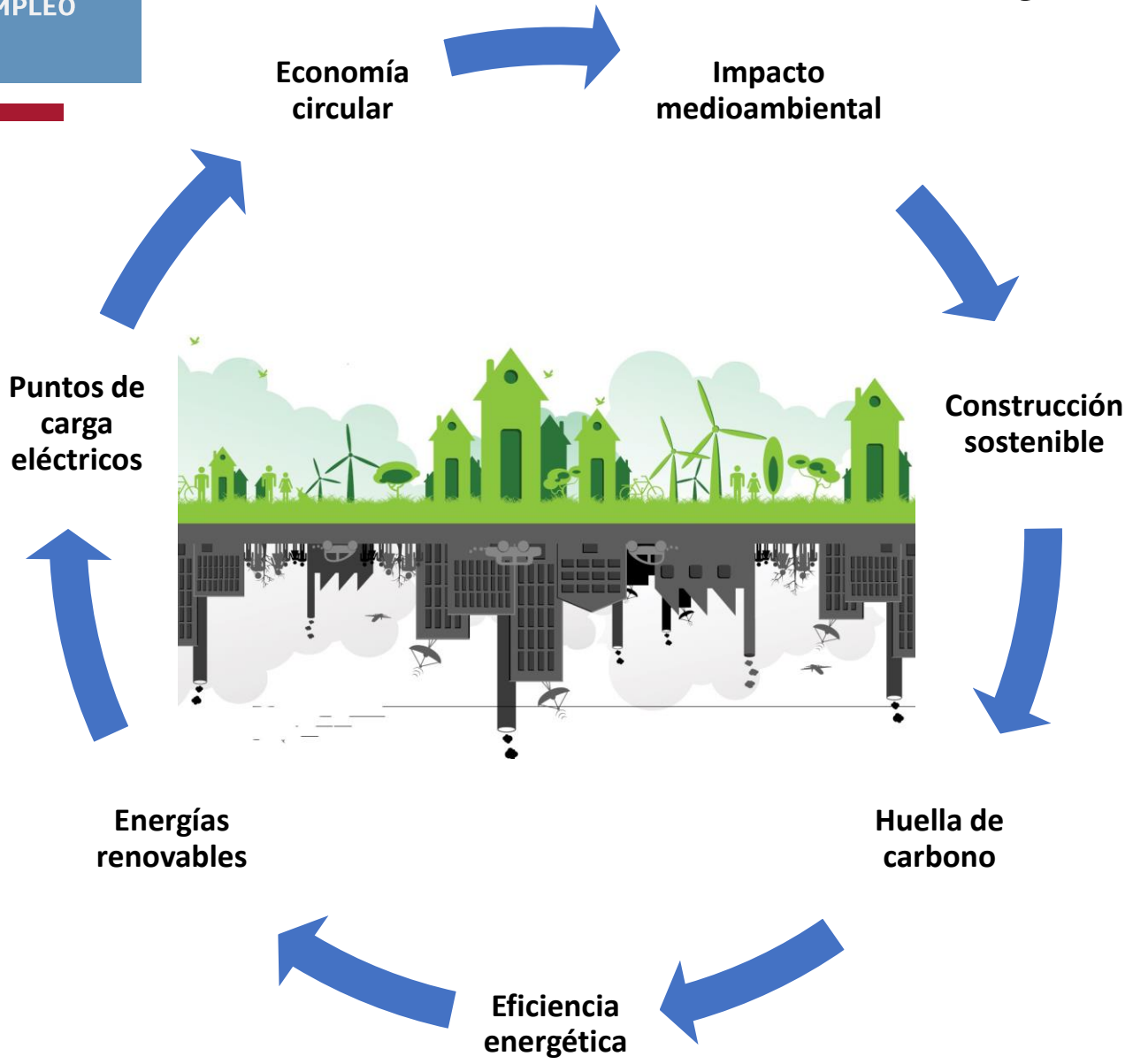


Nacional 2023: >1.380 mil trabajadores

Andalucía: >225 mil trabajadores

Construcción: reflejo de la sociedad

SOMOS
EMPLEO



+ Empleo



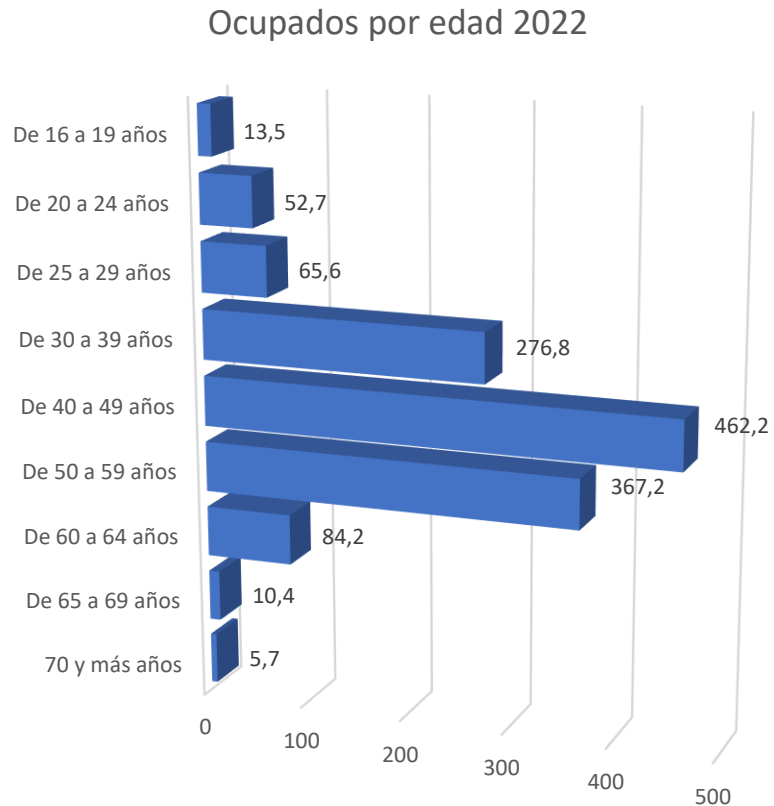
NUEVOS PROCESOS: Construcción Industrializada



Wordmetor, Cimpra,
Hermanos Quijada,
Tectónica, Construcciones
Felipe Castellaño – AFCA.
*(Imágenes de derecha a
izquierda y de arriba abajo)*

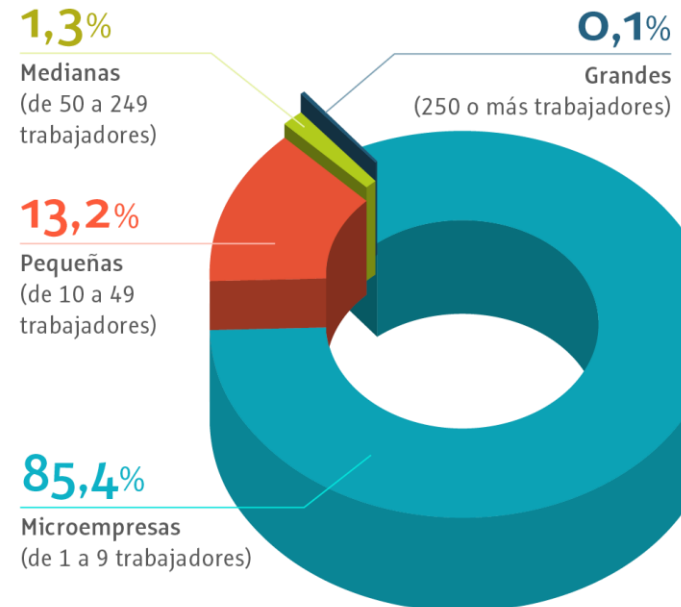


- Envejecimiento del sector



- Necesidad mano de obra cualificada

Empresas por tamaño (%)

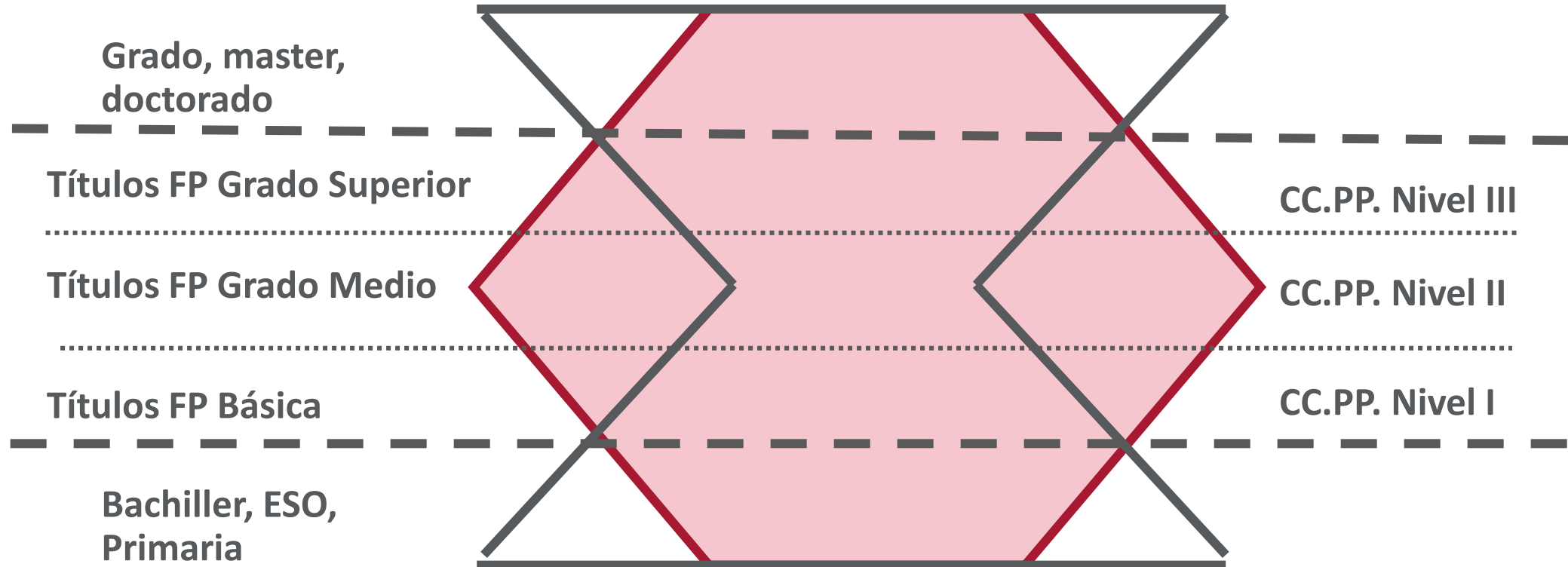


Oferta y demanda de cualificación en España

+ Empleo

*Cualificación existente en el ámbito educativo:
LA REALIDAD*

*Cualificación que demanda el
ámbito laboral: LO IDEAL*



Actividades físicas deportivas

Administración y gestión

Agraria

Artes Gráficas

Artes y artesanías

Comercio y marketing

Edificación y Obra Civil

Electricidad y electrónica

Energía y agua

Fabricación mecánica

Hostelería y turismo

Imagen personal

Imagen y sonido

Industrias alimentarias

Industrias extractivas

FICHA DE CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD

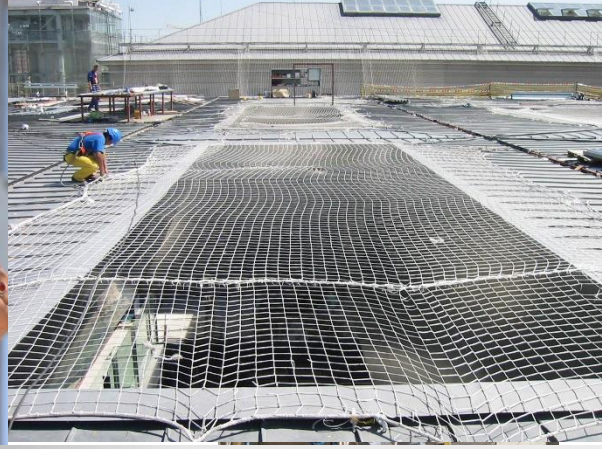
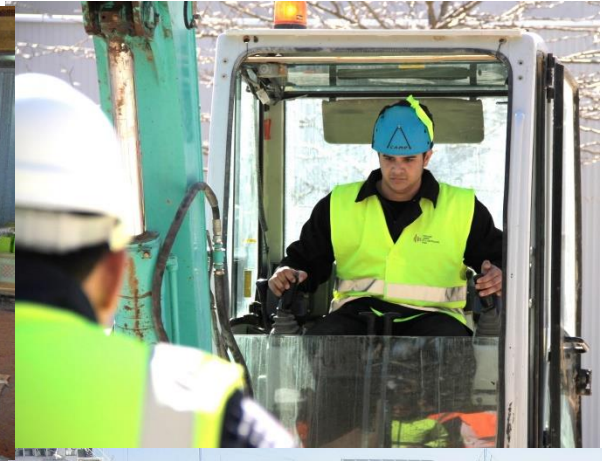
(EOCB0108) FÁBRICAS DE ALBAÑILERÍA (RD 1212/2009, de 17 de julio, modificado por el RD 615/2013, de 2 de agosto)

COMPETENCIA GENERAL: Organizar y realizar obras de fábrica de albañilería de ladrillo, bloque y piedra (muros resistentes, cerramientos y particiones), siguiendo las directrices especificadas en documentación técnica y las prescripciones establecidas en materia de seguridad y calidad.

NIV.	Cualificación profesional de referencia	Unidades de competencia		Ocupaciones o puestos de trabajo relacionados:
2	EOC052_2 FÁBRICAS DE ALBAÑILERÍA. (RD 295/2004, de 20 de febrero y modificaciones de RD 872/2007, de 2 de julio)	UC0869_1	Elaborar pastas, morteros, adhesivos y hormigones.	<ul style="list-style-type: none"> 7121.1015 Albañiles. 7121.1026 Colocadores de ladrillo caravista 7121.1026 Albañiles caravisteros. 7121.1048 Mamposteros. Colocador de bloque prefabricado. Albañil tabiquero. Albañil piedra construcción. Oficial de miras. Jefe de equipo de fábricas de albañilería.
		UC0142_1	Construir fábricas para revestir.	
		UC0143_2	Construir fábricas vistas.	
		UC0141_2	Organizar trabajos de albañilería.	

Correspondencia con el Catálogo Modular de Formación Profesional

H. Q	Módulos certificado	H. CP	Unidades formativas	Horas
30	MF0869_1: Pastas, morteros, adhesivos y hormigones.	30		30
120	MF0142_1: Obras de fábrica para revestir.	120	UF0302: Proceso y preparación de equipos y medios en trabajos de albañilería.	40
			UF0303: Ejecución de fábricas para revestir.	80
270	MF0143_2: Obras de fábrica vista.	240	UF0302: Proceso y preparación de equipos y medios en trabajos de albañilería.	40
			UF0304: Ejecución de fábricas a cara vista.	80
			UF0305: Ejecución de muros de mampostería.	70
			UF0531: Prevención de riesgos laborales en construcción.	50
120	MF0141_2: Trabajos de albañilería.	60		60
	MP0072: Módulo de prácticas profesionales no laborales.	80		
540	Duración horas totales certificado de profesionalidad	490	Duración horas módulos formativos	410

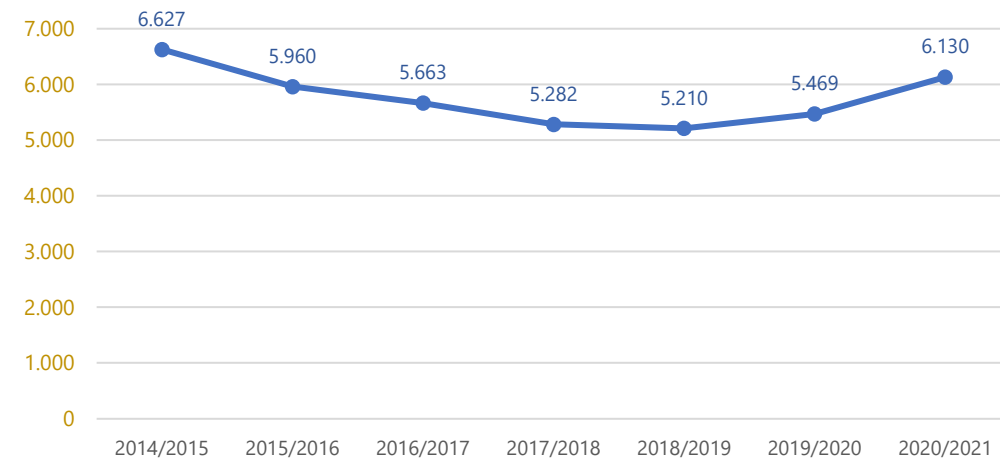
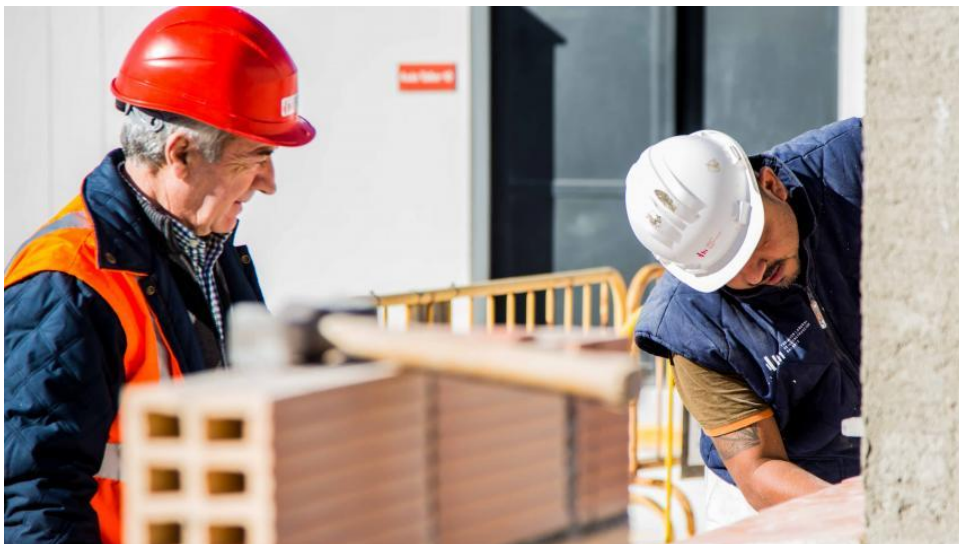


OPORTUNIDADES DEL SECTOR

+ Empleo

- Mayor valoración y demanda de cualificación:

FORMACIÓN = GARANTÍA DE CARRERA PROFESIONAL



OPORTUNIDADES DEL SECTOR

+ Empleo

- Planes de acogida empresariales:

PROMOCIÓN Y FIDELIZACIÓN



Más del 60% de alumnado que realiza formación conducente a CCPP consigue un trabajo en el sector tras sus PPNL

OPORTUNIDADES DEL SECTOR

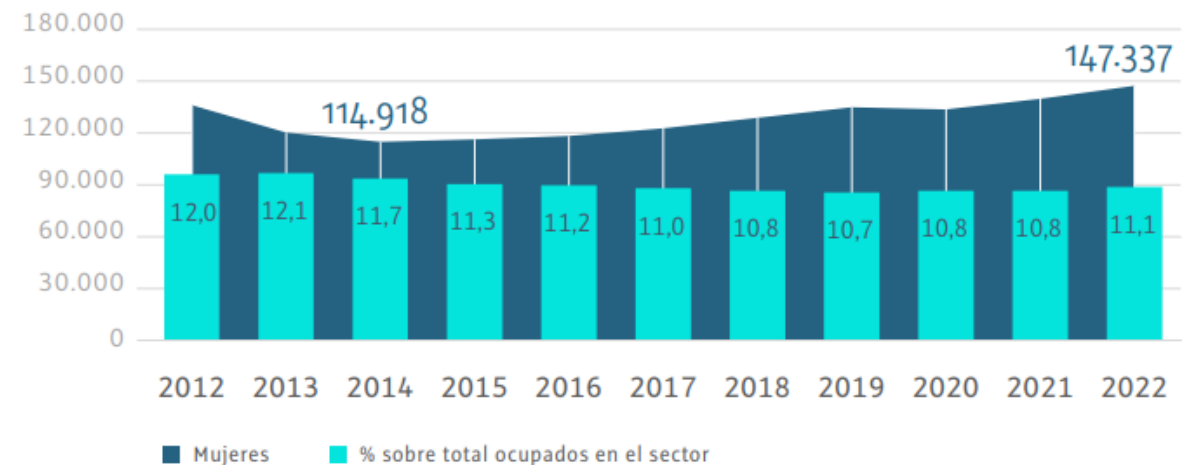
+ Empleo

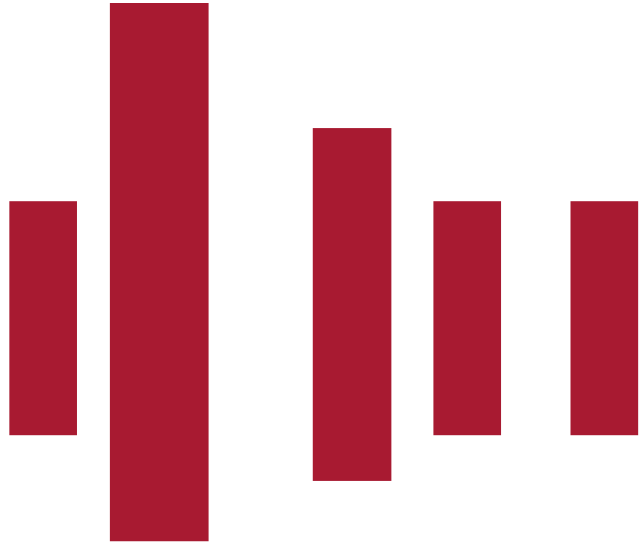
- Oportunidad a distintos perfiles:

MUJERES Y PERSONAS EXTRANJERAS



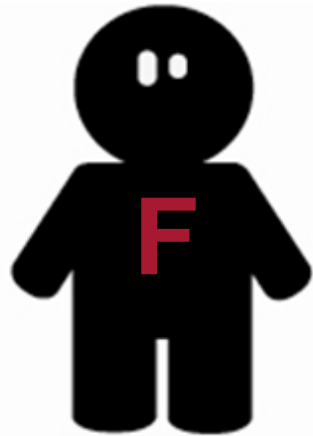
Mujeres afiliadas en la construcción
(MEDIA POR AÑO)





**FUNDACIÓN
LABORAL
DE LA CONSTRUCCIÓN**

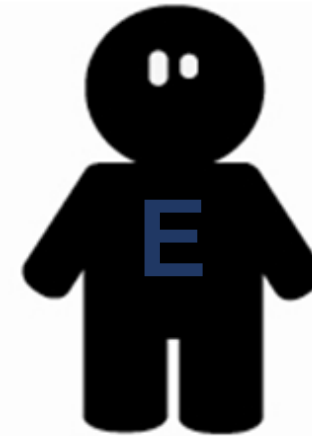
MISIÓN DE LA FUNDACIÓN



Formación



**Seguridad
y salud**



Empleo

Asesoramiento preventivo: Línea de prevención



Home Servicios Recursos Sobre LP Contacto Blog



Consultas Línea Prevención

Servicio de asesoramiento gratuito especializado en materia de seguridad y salud para la industria de la construcción. Plantea tus dudas a través de la web, por teléfono o mail. →



Laboratorio de ensayos de protecciones colectivas

Laboratorio especializado en la evaluación de conformidad de los medios de protección colectiva (como redes de seguridad contra caídas en altura). →



Visitas a obra

Visitas gratuitas a obras para proporcionar asesoramiento preventivo *in situ*, aportando información sobre los riesgos detectados y recomendaciones de seguridad y salud. →

www.trabajoenconstruccion.com



TPC empresas

Servicio para conocer la formación de tus trabajadores y comprobación de los certificados emitidos en materia de PRL. →



Jornadas de Seguridad y salud

Realización de jornadas técnicas por todo el territorio nacional, con temáticas especialmente relevantes en materia de PRL para el sector de la construcción. →



Estadísticas de accidentabilidad (SESCO)

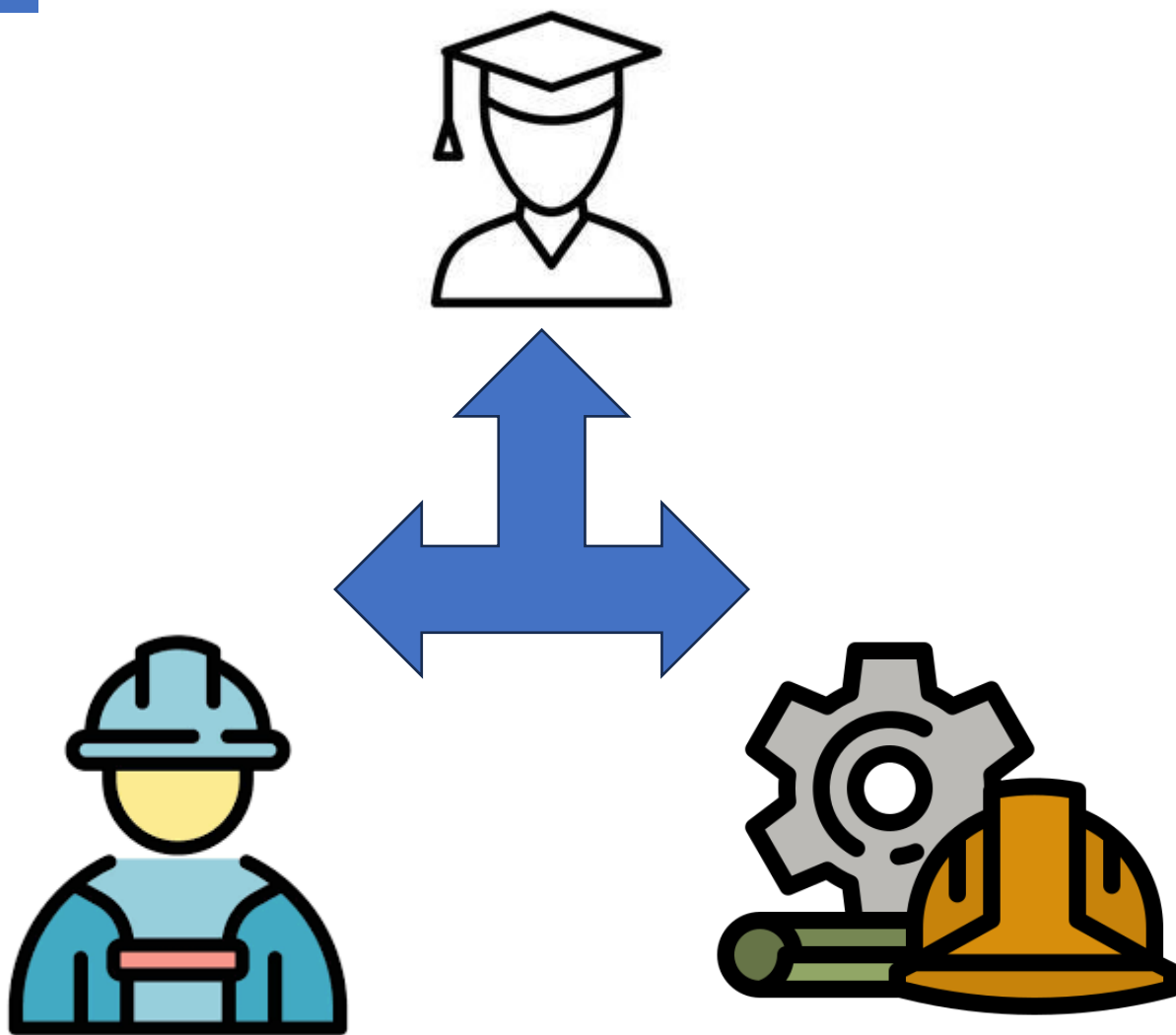
Visor estadístico para analizar los accidentes de trabajo ocurridos en construcción, con un enfoque preventivo.

Otros Cursos

Reconocimiento formación en el ámbito de F.P. y C.P.

[Reconocimiento Formación Profesional y Certificados de Profesionalidad](#)

EMPLEO



Proyectos con fondos propios

1. Proyecto Embajadores

2. Proyecto Mentor

3. Portal de empleo

4. Detección de necesidades

Proyectos con financiación

4. Programa Construyendo Empleo

5. Proyectos Integrales

VISITAS A OBRAS, EMPRESAS Y FABRICANTES DEL SECTOR



JORNADAS DE PUERTAS ABIERTAS

Objetivo: contribuir a atraer talento y mejorar nuestra imagen del sector.



Visitas alumnado FP y PEF

2023/24



+1.000
Asistentes

Jornadas
8 provincias



Portal de empleo

Objetivo: Realizar una intermediación laboral real entre empresas y candidatos.

Actuaciones:

1. Comunicación con las empresas.
2. Contacto con candidatos y preselección para las diferentes ofertas.
3. Seguimiento de procesos selectivos.
4. Ofrecimiento de alumnado en prácticas de nuestras formaciones



Servicio de intermediación



Servicio de orientación

Datos del portal:

+ 600 empresas

+ 15.000 candidatos inscritos

+ 7.000 atenciones en 2023

JUNTOS, CONSTRUIMOS EL FUTURO

ERES LO QUE SUEÑAS, ERES LO QUE CONSTRUYES



Luis Miguel Morilla Orozco
Responsable Territorial de Empleo en Andalucía
lmorilla@fundacionlaboral.org